

cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de pavimentación de calles de la población de Palau-Saverdera, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Bartolomé Soley España, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 181.842 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palau Saverdera a 4 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedralba (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público, en esta población.

Aprobado por la Corporación municipal en sesión plenaria de 30 de noviembre último, pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público en esta población, se

expone al público por término de cuatro días.

De igual manera, y de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 2046/1977, de 6 de octubre, si durante el expresado plazo no se presentan reclamaciones contra dicho pliego de condiciones, con carácter automático queda convocada la subasta indicada de acuerdo con las siguientes previsiones:

Objeto del contrato: Ampliación y mejora de alumbrado público en esta población, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero don Rafael del Val y López, incluido en el plan provincial de obras y servicios de 1981.

Tipo de licitación: 9.800.569 pesetas, incluidos honorarios técnicos de proyección y dirección, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Plazo de garantía:

a) Por incumplimiento directrices técnicas hasta la firma del acta de recepción definitiva.

b) Por vicios ocultos hasta cinco años después del acta de recepción definitiva.

Fianzas:

a) Provisional, 152.000 pesetas.

b) Definitiva, sobre el primer millón precio del remate, 4 por 100; resto, 3 por 100.

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes, a que finalice el

plazo de exposición del pliego de condiciones, tomando como referencia para el cómputo de plazos la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de diez a trece, en Secretaría municipal.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo anterior, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal junto con el proyecto técnico para su examen. Se hace constar que se han cumplido los requisitos legales establecidos en esta licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público en la población de Pedralba, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma).

Pedralba a 2 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Calduch Perona.—9.129-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a don Santiago Carues Dorca de Erandio, Bilbao, cuyo domicilio se desconoce, propietario del radio-casette marca «Mekka» y cuatro cartones de tabaco, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 134/81, de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime conveniente en defensa de su derecho, significándole, que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 7 de diciembre de 1981.—El Administrador.—20.065-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 19 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los

Estatutos de «Asociación Española de Comerciantes de Gemas y Metales Nobles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas comercializadoras de gemas y metales nobles; siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Díaz Montenegro, don Miguel Flores López Cantero, don Carlos Carrascal Pinedo y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 22 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Empresarial de Pequeños y Medianos Transportistas de Servicio Público de Mercancías por Carretera» (SEPUMER) cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José García Cañadas, don José Rey Gómez, doña Carmen Gloria García Cuñat, doña María Catalán Sotillo y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 23 del mes de diciembre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada: «Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa» (CEPYME), y cuya modificación profesional denominada: «Confederación de Estatutos»; siendo firmante del acta don Luis Santiago de Pablo.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en este Servicio, y a las doce horas del día 24 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Solidaridad Española» (S.E.), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Elías Valencia Serrano, don Jesús Valencia Serrano, doña Rosa Pablos Regueiro y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 22 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Grupo de Usuarios de Software AG-Ibérica» (SAGGRUP-IB), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Gómez Ruiz y don Angel Jerez Méndez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 31 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Distribuidores y Transportistas de Derivados del Petróleo» (ADY-TRAP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Rodríguez Puente, don Carlos Gila González, don Avelino Traba Aguado y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en este Servicio, y a las doce horas del día 8 del mes de enero de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de los Estatutos de la Organización profesional denominada: «Asociación Profesional Interprovincial de Delegados de la Visita Médica de Madrid» (ADEVIME), y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por la de «Asociación Profesional Interprovincial de Informadores Técnicos Sanitarios» (ADEVIME); siendo los firmantes del acta don Francisco Gálvez y Vázquez y don Francisco Bazán Espinosa.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 8 del mes de enero de 1982, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Peleteros de Aragón», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel); siendo los firmantes del acta de constitución don José L. Rojo Ramón, don José Rodríguez Elor y don Eduardo Rey Fillat.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 8 del mes de enero de 1982, han sido depositados los Estatutos de «Productores de Huevos del Duro Asociados» (PRHUDA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Máximo López Gutiérrez, don Jesús María Velasco, don Evelio Miguel y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce treinta horas del día 28 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Exhibidores Cinematográficos Independientes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Empresarios cinematográficos independientes; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Madrid de la Viña, don Alberto Pratard de Quenin y don Víctor Manuel Barrera Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de abril de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente la modificación del Plan Parcial de Ordenación del Pozo del Tío Raimundo, presentado por don Carlos Maldonado Inocencia.»

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta

a la de Alfonso XIII, como, asimismo, formular por escrito —que habrá de presentarse en el Registro General de la misma— cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—431-C.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 4.502, a 25 KV., a E. T. «Cartucho», T. 14.198

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,210 kilómetros, desde la línea a 25 KV., «E. M. Uldecona-La Cenia» al poste transformador «Cartucho», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 642.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Uldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.970 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 4.507, a 25 KV., a E. T. «Aguas Ayuntamiento», T. 14.229.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de LA-30 milímetros cuadrados de sección, desde línea a 25 KV., a E. T. «Fepasa» a E. T. «Ayuntamiento Aguas», con una longitud de kilómetros 0,456 y una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 814.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilavert.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.971-C.

* *

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A./T. 4.527 a la E. T. 4.126, Ayuntamiento de Tarragona.

Peticionario: «Enher, paseo de Gracia, número 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,026 kilómetros, desde el apoyo número 12 de la línea a E. T. 4.126, Ayuntamiento de Tarragona.

Presupuesto: 66.300 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona.
Finalidad: Suministro de energía a presa de recogida de aguas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—6.655-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A./T. 4.528 a 25 KV., a la estación transformadora 4.129, «Proinsa».

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, número 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,064 kilómetros desde I./E.T. 3.573 a la E. T. 3.546, a la E. T. 4.129, «Proinsa», con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto: 404.240 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pobla de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a navas industriales.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—6.654-7.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de diciembre último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 28 de junio de 1981:

1.085.385 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.853.843 al 11.939.227, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1982.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—187-12.

BOLSA DE BARCELONA.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 20.000 obligaciones simples al portador, de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 20.000, emisión de 2 de febrero de 1981, emitidas por la Compañía «Túnel del Cadí, Concesionaria del Estado, S. A.».

Barcelona, 23 de diciembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—24-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 645.792 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, numeradas entre el 1 y el 663.542, emitidas por la Compañía «Inversiones Mobiliarias Urquiola, S. A.».

Barcelona, 23 de diciembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—25-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.336.048 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.336.049 al 4.672.096, emitidas por «Cristalería Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de diciembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—26-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»:

120.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 44a, numeradas correlativamente del 1 al 120.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación el día 10 de febrero de 1981.

Estas obligaciones devengan un interés bruto anual del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 11 de agosto y 11 de febrero de cada año. Su amortización se realizará a la par, en el plazo máximo de diez años, mediante

ocho sorteos que se celebrarán entre los años 1984 y 1991, ambos inclusive, en el mes de febrero de dichos años.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 9 de diciembre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.690-D.

BANKUNION

BANCO UNION, S. A.

Sucursal de Bilbao

Habiéndose extraviado los certificados de depósito serie BI, número 962, 4470-6748, expedidos por este Banco por pesetas nominales 150.000, 250.000 y 100.000, el día 23 de junio de 1980, 31 de diciembre de 1979 y 2 de enero de 1981, y con vencimiento el 23 de junio de 1983, 1 de enero de 1983 y 2 de enero de 1986, se hace ello público a requerimiento de sus últimos titulares legítimos don Javier Antonio Moneo y doña María Cristina Amondo González, y a los fines de expedición de duplicado, de conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1980.

Bilbao, 9 de diciembre de 1981.—15.344-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA DE «BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.» (HOY «BANCO DE FOMENTO, S. A.»)

Emisión enero de 1975, tercera conversión parcial en acciones de «Banco de Fomento, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones de la misma, pueden optar por la conversión de dichos títulos en acciones de «Banco de Fomento, S. A.», durante el período comprendido entre los días 20 de enero corriente al 19 de febrero próximo, ambos inclusive.

En la escritura de emisión está establecido que se valorarán las acciones, «a efectos de canje, al tipo del 400 por 100, de forma que por cada cuatro bonos convertidos el tenedor recibirá una acción de 1.000 pesetas nominales. En caso de que la cotización media de las acciones del Banco, con baja de 100 enteros, arroje un tipo inferior al del 400 por 100 durante el trimestre anterior a cada conversión, se adoptará el tipo inferior resultante, abonando el Banco en metálico la diferencia entre el tipo obtenido y el fijado en principio en el 400 por 100 a los suscriptores de las acciones obtenidas por conversión, con reducción por igual importe de las reservas que producirá la conversión».

En esta tercera conversión parcial se entregarán dos acciones del Banco de Fomento de 500 pesetas nominales cada una por cuatro bonos con derechos D y 24 derechos de la letra C.

Ante la imposibilidad de establecer al día de hoy la cotización media de las acciones de «Banco de Fomento, S. A.», en el trimestre anterior a la conversión, puesto que tal trimestre finaliza el próximo día 19, el Banco, tan pronto transcurran los días necesarios para poder concretar dicha cotización media y determinar el tipo definitivo de conversión, lo publicará seguidamente mediante anuncios que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines Oficiales» de las Bolsas de Comercio y en la prensa ordinaria.

El derecho de conversión, representado por el cupón C, será negociable en Bolsa, en el plazo comprendido entre el 20 del presente mes y el 19 de febrero próximo, ambos inclusive, finalizado el cual quedará sin valor ni efecto alguno.

El cupón de interés número 14, correspondiente a los bonos que se amortizan por conversión, será pagado a su vencimiento, es decir, el día 20 de enero de 1982.

Los tenedores de bonos deberán presentar los títulos y derechos necesarios para el canje, dentro del plazo indicado más arriba, en la sede central del Banco en Madrid (paseo de la Castellana, número 92), o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

Las acciones procedentes de esta conversión percibirán beneficios económicos a partir del día 20 de enero de 1982.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Secretario general, Francisco Muñoz Bellido.—171-12.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION JULIO 1978

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 3 de enero de 1982, se procederá al pago del cupón número 7 de intereses, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	6.250,00
Retención impuesto a cuenta, 15 por 100	937,50
Líquido a percibir por cupón.	5.312,50

Este cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

- Madrid.—Oficina principal: María de Molina, 39.
- Madrid.—Agencia número 1: Orense, 24.
- Barcelona.—Avenida Diagonal, 632.
- Valencia.—Pérez Pujol, 4.
- Bilbao.—Gran Vía López de Haro, 61.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—15.670-C.

CAFETERIA-BAR ALAMEDA, S. A.

Para general conocimiento se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, de la Compañía mercantil anónima «Cafetería-Bar Alameda, S. A.», celebrada el día 2 de diciembre de 1981, tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, por no constar en los antecedentes de la Compañía que ésta ostente ningún crédito ni adeude cantidad alguna frente a terceros y designando Liquidador a don A. Carlos Martínez Echavarría.

Asimismo, se hace constar que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 9 de diciembre de 1981, con carácter de universal, y en presencia del Liquidador, aprobó el balance final, que coincide con el balance de disolución y es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.724.108
Total Activo	2.724.108
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	1.524.108
Total Pasivo	2.724.108

Madrid, 20 de diciembre de 1981.—El Liquidador, A. Carlos Martínez Echavarría. 136-C.

BETANCOR HERMANOS, S. A.

Se convoca a todos los señores socios a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, sito en la calle León y Castillo, número 419, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 18 de febrero de 1982, a las dieciocho horas, o, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la transmisión de acciones realizada por uno de los socios, y, por tanto, de la necesidad de designar Consejeros para formar un Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales.

2.º Determinación del número de Consejeros que han de integrar el referido organismo.

3.º Designación de Consejeros.

Las Palmas de Gran Canaria a 4 de enero de 1982.—El Secretario, Francisco Betancor Bosa.—40-D.

APROVECHAMIENTOS DE LA ALFALFA Y PLANTAS JOVENES, S. A.

(APROALFA)

Se pone en público conocimiento que la Sociedad, cuyo capital estaba cifrado en 84.000.000 de pesetas, lo ha aumentado en la suma de 104.456.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación a la par de 104.456 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 84.001 al 188.456, ambos inclusive.

Los actuales accionistas, por sí o mediante las personas a quienes acaso cedan su derecho, podrán suscribirlas en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio, en la misma proporción en que sean accionistas, desembolsando el expresado importe de 1.000 pesetas por título en el acto de la suscripción. A efectos de que la debida proporcionalidad no produzca fracciones del derecho de preferente suscripción se hace constar que el accionista mayoritario ha renunciado al mismo respecto de una acción y los decimales que le corresponden porcentualmente.

Lérida, 29 de diciembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 151-C.

MARTINEZ Y DONGIL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1981 ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducción del capital social en la cuantía de 4.000.000 de pesetas.

2.º El acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Fernando de Henares, 22 de diciembre de 1981.—163-C. 2.º 16-1-1982

REACTA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de «Reacta, S. A.», celebrada el 15 de enero de 1981 en el domicilio social, se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disolución y extinción de «Reacta, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el número 5 del artículo 150 de la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Aprobar el balance de «Reacta, Sociedad Anónima», cerrado el 14 de enero de 1981, en el que se han incorporado las operaciones de regularización autorizadas para esta operación, según Orden ministerial de 24 de octubre de 1980, y aprobar todas las operaciones y actuaciones previstas y concomitantes a la formación del mismo.

3.º Aprobación de la cesión global del Activo y Pasivo de «Reacta, S. A.», a «Resinas Sintéticas S. A.», a tenor de lo previsto en el artículo 155 de la Ley de 17 de julio de 1951 y en el supuesto 4.º del artículo 2.º del Decreto 2010/1971, de 25 de

noviembre, y aceptar la propuesta que formula al representante, debidamente autorizado, de «Resinas Sintéticas, S. A.», de adquirir y hacerse cargo, por subrogación «in universus ius», de todos los bienes, derechos, acciones, titularidades y garantías, incluso los derivados de beneficios concedidos por disposiciones oficiales; de todas las obligaciones, cargos y gravámenes de cualquier clase; así como de todas las actividades de «Reacta, Sociedad Anónima», y de incorporar «Resinas Sintéticas, S. A.», a su plantilla todo el personal de «Reacta, S. A.», en las mismas condiciones de categoría, emolumentos y condiciones de trabajo en que se encuentran en «Reacta, S. A.».

4.º Aprobar el acta de la Junta, previa lectura de la misma, por los asistentes.

Badalona, 15 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gabriel y Galán.—387-C. y 2.º 16-1-1982

ARREL, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada por la Compañía el día 24 de abril de 1981 acordó reducir el capital social en la suma de 95.750.000 pesetas (noventa y cinco millones setecientos cincuenta mil), con restitución a los accionistas de la misma cantidad, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Sabadell, 15 de diciembre de 1981.—El Administrador Gerente.—147-C.

2.º 16-1-1982

MIRALBAIDA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, legalmente convocada y celebrada en Madrid el día 19 de noviembre de 1981, adoptó, con los requisitos exigidos en la Ley de Sociedades Anónimas, entre otros, el siguiente acuerdo:

Acuerdo segundo

A) Reducir el capital social en la suma de 82.590.000 pesetas, quedando, por tanto, el mismo en 197.410.000 pesetas, mediante amortización de 16.518 acciones, de las cuales 11.200, números 44.801 al 56.000, ambas inclusive, son propiedad del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, y el resto, es decir, 5.318, números 49/53, 118/119, 136/156, 4.461/4.584, 5.329/6.682, 18.217/18.690, 34.983/36.104, 36.105/37.227 y 37.228/38.350, son propiedad de don Rafael Pérez Escobar.

B) Transmitir al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en pago de las acciones de que se ha hecho mención, las parcelas números 11 y 12, más la parte correspondiente de la parcela número 10, necesaria para que sobre el total de estos terrenos se puedan construir 40.000 metros cuadrados útiles de vivienda.

Las citadas parcelas tienen los siguientes límites:

Parcela número 11. Linda al Norte con la avenida de Miralbaida, que la separa de las parcelas 2 y 3; al Este, con la parcela número 12; al Sur, con la avenida de Vallehermoso, que la separa de la parcela número 13, y al Oeste, con la avenida de Turruñuelos (denominación oficial, aprobada por el Ayuntamiento), que la separa de la zona asistencial. Tiene una extensión de 8.209,25 metros cuadrados, según plan parcial.

Parcela número 12. Limita al Norte con la avenida de Miralbaida, que la separa de la parcela número 2; al Este, con la zona comercial número 2; al Sur, con la avenida de Vallehermoso, que la separa de las parcelas 13 y 14, y al Oeste, con la parcela número 11. Tiene una extensión de 12.999,25 metros cuadrados, según plan parcial.

Parcela número 10. Limita al Norte con la avenida de Miralbaida (denominación oficial, aprobada por el Ayuntamiento), que la separa de la parcela número 3; al Este, con la vía que ha de separarla de la zona asistencial; al Sur, con la avenida de Vallehermoso (denominación oficial, aprobada por el Ayuntamiento), que la separa de la zona verde del plan parcial, y al Oeste, con la parcela número 9. Su extensión en planta, según plan parcial, es de 11.313,75 metros cuadrados.

Asimismo se transmitirá al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba el 20 por 100 de las superficies de zona verde del plan general y el 20 por 100 de zona rústica de la que es propietaria «Miralbaida, S. A.».

C) Transmitir a don Rafael Pérez Escobar, en pago de las acciones a que se ha hecho referencia, terrenos propiedad de «Miralbaida, S. A.», correspondientes a 19.982,63 metros cuadrados edificables, equivalentes a 15.998,90 metros cuadrados de superficie, en la forma siguiente:

—Transmisión de la parcela número 4, de una superficie de 11.138,25 metros cuadrados, según el plan parcial, y 11.584,25 metros cuadrados, según el plan rectificativo, equivalente, aproximadamente, a metros cuadrados 14.522 edificables.

—Transmisión de los terrenos resultantes de segregación de la parcela número 5 (cuya superficie, según el plan parcial es de 11.824,75 metros cuadrados y según el plan rectificativo de 12.175,71 metros cuadrados, equivalente, aproximadamente, a 14.592 metros cuadrados edificables), la superficie suficiente a cubrir la diferencia entre los 15.998,90 metros cuadrados de superficie, anteriormente citados, y los 11.584,60 metros cuadrados que corresponden a la parcela número 4, según el plan rectificativo.

Las mencionadas parcelas tienen los siguientes límites:

Parcela número 4. Linda al Norte con terrenos de la finca de La Albaida y otra finca procedente de Algibejo; al Sur, con la arteria principal de circulación del polígono; al Este, con la parcela número 3 del mismo polígono Vallehermoso, y al Oeste, con la parcela número 5 del mismo polígono.

Parcela número 5. Linda al Norte con los terrenos de la finca de La Albaida y otra finca procedente de Algibejo; al Sur, con la arteria principal de circulación del polígono; al Este, con la parcela número 4 del mismo polígono; al Oeste, con la línea de alta tensión, propiedad de «Sevillana de Electricidad», que la separa son otra finca procedente de Algibejo.

Estas parcelas números 4 y 5 son integrantes del plano número 4 del plan parcial de actuación del polígono Vallehermoso, aprobado por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda el 7 de octubre de 1978, «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de noviembre.

Los terrenos que se entregan al señor Pérez Escobar al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba se entenderán enteramente libres de cargas y gravámenes y libres de ocupantes, quedando obligada «Miralbaida, S. A.», a urbanizarlos a su costa.

D) Las parcelas citadas en las letras B) y C) anteriores corresponden al plano número 4 del plan parcial de actuación del polígono Vallehermoso, de Córdoba, aprobado por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda el 7 de octubre de 1978 «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de noviembre.

Dichos terrenos forman parte de la finca y parcela de terreno al sitio de Algibejo, del riego y término municipal de Córdoba, con una superficie total de 378.310 metros cuadrados, que fue vendida a «Miralbaida, S. A.», por la Sociedad «Española de Construcciones Electro-Mecánicas, S. A.», el día 14 de diciembre de 1973 mediante escritura de compra-

venta, otorgada ante el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos, con el número 2.235 de orden, que fue inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba, al tomo 488, libro 376 del Ayuntamiento de Córdoba, número 149 de la sección primera, folios 109 y 110, finca número 11.232, inscripción primera y segunda, el 17 de julio de 1979.

E) El Consejo de Administración de «Miralbaida, S. A.», o, en su caso, el Administrador único, ejecutará los acuerdos de que se ha hecho mérito, dentro de sus atribuciones, dando cumplimiento a las provisiones legales, en especial las del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

F) Modificar, en consecuencia, el artículo quinto de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo quinto. El capital social es de 197.410.000 pesetas, representado por 39.492 acciones al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 39.492, ambas inclusive, enteramente suscrita y totalmente desembolsada.»

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de noviembre de 1981. — El Administrador único.—99-C.

y 3.º 16-1-1982

INVERSIONES CASTELLANO-ARAGONESAS (INVERCASA)

En Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 1981, se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en 57 millones de pesetas, que supone el 50 por 100 del mismo y que queda fijado en la actualidad en otros 57 millones de pesetas, que representa la nueva cifra de capital social.

Y a efectos de cumplir con lo prevenido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público en la forma establecida en la citada norma.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Administrador único.—4.719-D.

y 3.º 16-1-1982

PROMOCIONES URBANÍSTICAS, S. A. (PROURBASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 1981, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 45 millones de pesetas, mediante restitución de aportaciones de los accionistas. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—Un Administrador.—97-C

y 3.º 16-1-1982

PROMOTORA INMOBILIARIA ZELAI, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria universal celebrada el 29 de diciembre de 1981, esta Sociedad aprobó la reducción de su capital social en la cifra de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

Las Arenas, 5 de enero de 1982.—El Consejero Delegado.—42-D.

y 3.º 16-1-1982

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de febrero próximo se pagarán los intereses del período com-

prendido entre el 1 de agosto de 1981 al 1 de febrero de 1982, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 13,25 por 100, emisión 1980.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros Bilbao, 31 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—23-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Amortización de obligaciones, emisión 1972, de «Amontaco Español, S. A.», Empresa absorbida

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1981, página 28952, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «47.332 a 47.470», debe decir: «47.342 a 47.470».

RESTAURANTE EL BOHIO, S. A.

Junta general ordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 6 de enero de 1982, página 287, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Junta general extraordinaria», debe decir: «Junta general ordinaria».

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 6 de enero de 1982, página 288, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Convocatoria a Junta general ordinaria», debe decir: «Convocatoria a Junta general extraordinaria».

EDIFICIOS Y CONSULTAS, S. A.

En liquidación

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1982, página 255, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Edificios y Consultas, S. A.».

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

De acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, para el día 1 de febrero de 1982, en el auditorio de esta Institución (Rosaría de Castro, 2), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que se señala a continuación:

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.
2. Aprobación, en su caso, de la ges-

ción del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los excedentes. Informe de la Comisión Revisora de Balance.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales y del presupuesto para 1982.

4. Reglamento para la designación de miembros de los órganos de Gobierno.

5. Propuesta de la Comisión de Obras Sociales para la creación de un Centro y transformación o clausura de otro.

6. Nombramiento o reelección de miembros representantes de los impositores en las Comisiones de Obras Sociales y de Control, en su caso.

7. Nombramiento de los dos miembros de la Comisión Revisora de Balance 1982.

8. Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 1981.

9. Aprobación del acta por la Asamblea.

Nota.—De acuerdo con las disposiciones estatutarias se comunica a los señores Consejeros generales que con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea, se halla a disposición de los mismos la Memoria, balance y cuenta de resultados, propuesta de aplicación de excedentes y el informe de la Comisión Revisora de Balance.

Vigo, 15 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Cornejo Molins.—440-C.

J. ALMEDA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo día 30 de enero, a las doce horas, en el domicilio social, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 6.º, 14, 15, 21 y 25 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 15 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Almeda Petitpierre.—409-C.

INDUVAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 2 de febrero, a las trece horas, en su domicilio social (Plaza de Francés Maciá, número 7, planta 10), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
2. Propuesta de reparto de dividendo.
3. Asuntos varios.

Barcelona, 14 de enero de 1982.—421-C.

QUIMICAS CID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera comarcal 155, kilómetro 14,100, Lliçá de Vall, Barcelona), el día 11 de febrero de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y año, a las diez horas, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Supresión o modificación, si procede, de las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones que se consignan en los Estatutos sociales y, con-

secuentemente, supresión o modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

3.º Ampliación del capital social y modificación, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Llissá de Vall, 12 de enero de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime Doménech Ferrer.—435-C.

MONTES DE CERVANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Peñanaveda Cuatro, portal 36, Collado Villalba (provincia de Madrid), el día 2 de febrero próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, en el mismo lugar y día, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Examen y aprobación de cuentas de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—446-C.

COMPANÍA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, emisión 28 de enero de 1978, serie «F»

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que por sorteo celebrado el 8 del corriente mes, ante el Notario don Federico Maciñeira Teijeiro, se han amortizado los títulos siguientes:

401 al 500	6.251 al 6.300
1.201 1.300	6.801 6.700
2.001 2.100	7.101 7.200
2.501 2.600	7.401 7.500
3.301 3.400	7.501 7.600
3.401 3.500	7.801 7.900
4.701 4.800	

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el día 1 de febrero próximo, de lo que se encargarán los Bancos Herrero, Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Zaragozano, Popular Español, Exterior de España, Banca Masaveu y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como sus sucursales y agencias, y la propia Sociedad en sus oficinas de La Felguera, contra entrega de los mismos y

presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 9 de enero de 1982.—Compañía Eléctrica de Langreo, S. A., el Director-Gerente, Rafael Lecuona Cabrera.—165-5.

PROMOTORES INDUSTRIALES, S. A. (PROINDUSA)

La Sociedad «Promotores Industriales, Sociedad Anónima» (PROINDUSA), ha sido disuelta por acuerdo de su Junta general de fecha 22 de mayo del corriente año y mediante escritura pública otorgada ante el Notario de esta capital don Santiago Barrueco Vicente el día 27 de junio de 1981 y con el número 1.248 de su protocolo.

Durante el período de liquidación llevará el nombre de «Promotores Industriales, S. A. (PROINDUSA), en liquidación». Salamanca, 31 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta Liquidadora, Jaime San Román Hernández.—107-D.

LA ENERGIA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los acreedores de la Sociedad y del público en general, que la Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el 30 de diciembre de 1981, acordó por unanimidad reducir el capital social, actualmente fijado en 1.852.000 pesetas, a la suma de 1.833.480 pesetas, con devolución de aportación a los accionistas, mediante agrupación y canje de cinco acciones antiguas de 100 pesetas de valor nominal cada una por una acción nueva de 495 pesetas de valor nominal cada una. Los acreedores ordinarios disponen del plazo de tres meses para oponerse a la reducción de capital o para solicitar que se garanticen sus créditos.

Barcelona, 15 de enero de 1982.—El Administrador único, «Sociedad Catalana de Estudios Financieros, S. A.», P. P., el Consejero-Delegado, José Cervera Bardeira.—436-C. 1.º 16-1-1982

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración de la misma ha acordado distribuir a las acciones ordinarias en circulación un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1981, que se hará efectivo en la forma que se expresa a continuación:

Pesetas

Importe por acción:

Acciones números 1 al 10.326.338, un dividendo bruto del 4,782 por 100	23,81
Retención del 16 por 100 a cuenta de los Impuestos sobre Rendimientos de las Personas Físicas o de Sociedades	3,81
Importe líquido	20,00

Forma de pago:

Mediante estampillado de los títulos o presentación de banda magnética acompañada del correspondiente listado justificativo, debiendo figurar en lugar del número de cupón los códigos siguientes:

Código 182 para las acciones números 1 al 80.000.
Código 282 para las acciones números 80.001 al 10.326.338.

Fecha de pago:

Los días 28 y 29 de los corrientes, de diez a doce horas de la mañana, y a continuación los lunes, miércoles y viernes no festivos, a la misma hora.

Lugar de pago:

Domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, Barcelona.

Barcelona, 12 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—432-C.

HIERROS TELLO, S. A.

Disolución y liquidación conforme a los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Junta general de accionistas, celebrada el día 17 de diciembre de 1981, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, según la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1979 y Orden ministerial de fecha 12 de junio de 1979, con el siguiente balance final de liquidación:

Pesetas

Activo:	
Tesorería, Caja y Bancos	203.600
Gastos de constitución	50.840
Pérdidas y ganancias	228.810
Gastos de liquidación	18.750
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Madrid, 15 de enero de 1982.—426-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10.

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 pts.
Suscripción anual:
España 9.000 pts.
España, Avión 11.000 pts. (*)
Extranjero 15.000 pts.
Extranjero, Avión 27.000 pts. (*)
(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.